

**DEBATES SOBRE EL PROGRAMA
y LA DEFINICIÓN IDEOLÓGICA
PARA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO**

**Socialismo Democrático
Nuestro Referente Ideológico**

Joaquín Villalobos

Abandonar la inercia de viejos conceptos

Uno de los mayores problemas al plantearse la elaboración del programa y la interpretación de los Acuerdos, es la influencia que ejercen en el análisis los conceptos anteriores relativos a revolución y socialismo. Esto ocurre aún y cuando no sean tales conceptos los referentes ideológicos que se buscan.

Hay, en general, inercia a que se evalúe lo alcanzado en la negociación, así como la propuesta de programa de la Revolución Democrática tomando como referentes los conceptos anteriores. Obviamente que bajo esos conceptos los resultados de la negociación y el programa mismo resultan devaluados.

Se plantea, por ejemplo, que los acuerdos son una victoria parcial y que no son revolución; conclusión que se deriva de tomar como referente el patrón de victoria total: tomar el gobierno por asalto, desplazar a la burguesía del poder y cambiar todo el sistema.

La política de principios y la defensa de intereses, queramos o no, también aparece vinculada a los viejos conceptos y referentes. Esto lleva a pensar equivocadamente que hablar de mercado, de opoción y de pactos con la empresa privada son riesgos que afectan o pueden desviar nuestro proyecto histórico.

Para determinar la profundidad y el alcance, tanto del programa como de los acuerdos, debemos definir con claridad nuestro propósito general. No basta decir que queremos un socialismo distinto al que se derrumbó. Recordemos que la lógica que prevaleció durante la guerra fría fué la división del mundo en dos bloques: capitalismo y socialismo.

Conforme a este criterio, cualquier otro modelo que no se atuviera a los patrones del socialismo de Europa del Este (socialismo real), no fué considerado como socialismo. Para que un modelo fuera considerado como tal, había que eliminar la propiedad privada, mantener el poder de forma permanente a partir de un estado centralizado y sin opoción política alguna.

No se consideró socialismo a la revolución popular Sandinista, ni a los cambios operados en países europeos con sucesivos gobiernos socialdemócratas. Tampoco se consideró socialismo los fenómenos revolucionarios de países africanos y árabes, a

pesar que estos últimos son formaciones económico-sociales más complejas que las occidentales.

Cualquier modelo que no se enmarcaba en los moldes del socialismo real era o es calificado de reformismo o capitalismo modernizado.

Ahora que el socialismo real colapsó, se corre el riesgo de preservar una inercia dogmática en la evaluación de nuestros logros y programas y que, por lo tanto, vivamos en una ansiedad sin rumbo. Está claro lo que no debe hacerse. Sin embargo los viejos conceptos siguen presente como un referente fantasma para lo que queremos construir, lo que lleva a confundir capitalismo con mercado y democracia con hegemonía burguesa. De esta confusión surgen falsos temores.

Quedarse únicamente en el rechazo de lo que se derrumbó, no tiene ningún sentido. Es necesario definir lo nuevo. Si bien la meta debe ser siempre una utopía, ésta debe ser claramente definida, razonable y lógica. De lo contrario sería una lucha sin rumbo.

Similar situación se plantea con relación al rechazo a asumir posiciones institucionales de poder porque se supone que éstas corrompen. Preocupación que es lógica. Sin embargo es un error rechazar tales posiciones porque a partir de ellas se puede y debe hacer justicia.

Mantener el rechazo a las posiciones institucionales de poder es asentar dos tesis: primero, que nuestra única forma de luchar es mediante la desestabilización y la ruptura del orden legal, aunque nosotros hayamos contribuido a construir ese orden. Segundo, que la única forma de poder válido es el poder total, porque es supuestamente puro. Asumir estas tesis nos vuelve contestarios o totalitarios excluyentes.

Asumir ofensivamente los nuevos conceptos

El ideal del socialismo se integran sin contraposición y como inherentes a éste los conceptos de democracia y mercado. La convivencia y competencia con otros sectores políticos es fundamental para desarrollar y fortalecer la fuerza que conduce al proceso. Sin oposición sería, en última instancia, siem-

pre débil. A su vez el mercado es el terreno donde se pone a prueba la competitividad de la propiedad social que no puede ni debe depender del estado.

Estos conceptos, mercado y democracia, son el alma del debate entre los revolucionarios. Son el punto donde se deslindan las nuevas posiciones. La propiedad social no puede ser eficiente, ni desarrollar la sociedad, ni llevar bienestar y riqueza a los trabajadores si no entra al mercado. Sin mercado la propiedad social puede hacer justicia temporal, pero no conduce al desarrollo, ni genera riqueza.

La propiedad social al no entrar al mercado, a la larga se vuelve injusta. (El caso de los países socialistas fué dramático.) La defensa de los intereses de los trabajadores, la posibilidad de que éstos puedan aliarse con otros sectores así como el fortalecimiento de su proyecto histórico reside en que la propiedad social sea competitiva y mantenga un juego democrático en la economía a partir del mercado.

El mercado no es contradictorio con el socialismo. Su supresión es antidualéctica. Suprimirlo es llevar la sociedad al atraso. En un sistema sin mercado los precios de los bienes son decididos burocráticamente y se genera un paternalismo que deforma el poder de la fuerza de trabajo. Esto redundará en aberraciones económicas que a la larga producen miseria. (Ej: En la desaparecida URSS el pan era más barato que el trigo, de modo que los cerdos eran alimentados con pan.)

No se puede hacer justicia social por decreto o por decisiones voluntaristas, sino respetando las leyes del desarrollo histórico social. Lo que procede es la democratización de la economía haciendo que los sectores populares participen en los mecanismos de regulación del mercado.

El capitalismo salvaje idolatra al mercado y lo coloca por encima de todo. Niega la justicia social o la deja reducida a simple caridad. El socialismo real, en un intento de hacer justicia social, negó el mercado de manera absoluta, lo cual hizo retroceder las sociedades a primitivas economías de trueque.

En igual sentido la democracia política, las elecciones, el parlamento son los campos de acción para mejorar las posiciones de poder en el gobierno y fortalecer la sociedad civil. Sociedad civil que debe regirse por el consenso y no por la coherción como lo

hace un sistema estatista. La democracia no es una categoría inferior al socialismo, como indirectamente se plantea en la consigna por la democracia y el socialismo. No puede haber lo uno sin lo otro. Socialismo autoritario es opresión y atraso. Democracia capitalista es miseria para las mayorías y opulencia para pocos, por lo tanto no es democracia real. Ser socialista es ser profundamente democrático, ser democrático es ser profundamente socialista.

No confundir poder con gobierno y aceptar el reto del riesgo

Es fundamental tener componentes estructurales permanentes de poder en el seno de la sociedad civil. Tener esos componentes le da fuerza y sentido a la obtención de poder institucional del estado. No hay que confundir, sin embargo, poder con gobierno. Es importante el poder del estado si se tiene poder real en el seno de la sociedad. De lo contrario el poder del estado no tiene mayor valor, o bien se vuelve indispensable la permanencia en el gobierno y por consecuencia se impone la dictadura como única forma de poder.

Si no se consolidan los componentes de poder en los planos ideológico, político y económico no queda otro camino que la conversión en grupo de presión. La lucha de los grupos de presión sirve para que los grupos de poder hagan cambios a su conveniencia.

En los 11 años de guerra hemos sido un poderoso factor de presión que provocó cambios. Los Acuerdos nos han colocado en una nueva situación, ahora como grupo de poder en perspectiva que en el marco de la democracia política y económica está sujeta a riesgos. El riesgo es inherente a las características democráticas del cambio revolucionario. No correr el riesgo de aceptar formas de institucionales de poder civiles o privadas, implicaría quedar como grupo de presión aparentemente más puro, pero sin perspectiva de poder real para resolver el problema de las grandes mayorías.

Lo que no podemos hacer es arriesgar ingenuamente las posiciones estructurales de poder ganadas en la negociación, ni permitir que se soslayen los cambios que harán verdaderamente independiente y neutral al poder del estado. Son estos elementos los que permitirán construir la nueva fuerza que disputará la hegemonía a la oligarquía.

Debemos tener claro que los sectores más retrógrados de la oligarquía persistirán en la idea de destruir al FMLN y al resto de la oposición democrática. En última instancia la oligarquía sólo puede aceptar a la oposición democrática como factor de presión coyuntural pero no como grupo de poder permanente que le dispute la hegemonía.

El factor riesgo es un concepto clave para el socialismo democrático porque es la garantía de la oposición permanente. El debate político, la crítica y la plena libertad de expresión rompen las ideas rígidas y el dogmatismo de cualquier grupo. Hay en realidad un mercado político que asegura la calidad de la fuerza conductora del proceso.

La democracia y el mercado colocan al socialismo en el terreno de la democracia política y económica y por lo tanto en el riesgo de avanzar o retroceder. El riesgo es lo que obliga a las fuerzas conductoras a luchar permanentemente por ganarse el apoyo del pueblo.

Debemos concluir entonces que el socialismo real tuvo ciertamente aspectos positivos: la creación de un nuevo equilibrio mundial y la solidaridad con el tercer mundo. Por lo demás el llamado socialismo real fue una deformación contestaria de las ideas socialistas que surgió en oposición al capitalismo salvaje, al fascismo, al colonialismo europeo y norteamericano y a las dictaduras clásicas basadas en regímenes semifeudales.

Si bien subsisten políticas imperialistas bajo formas más sofisticadas de dominación, la situación está objetivamente modificada. Incluso hay quienes a raíz del derrumbe del socialismo real temen un nuevo repunte del fascismo en Europa en medio de una realidad compleja.

Los Acuerdos: una revolución en el camino al Socialismo Democrático

Es necesario renovar conceptos y referentes. Para el caso, los resultados de la negociación son un cambio de carácter excepcional: se reformó la constitución; se establecieron formas institucionales de participación en el gobierno para la transición, formas que obligan al consenso; se logró que el proceso fuera auditado por la ONU; están en proceso de disolución los Cuerpos de Seguridad; surgirán nuevas instituciones como la Policía Nacional Civil, la

procuraduría de derechos humanos y otras; se están legalizando nuevos medios de comunicación y se obtendrá un paquete de beneficios en el plan de reconstrucción, etc. Habría que preguntarse si todo esto se habría logrado ganando unas elecciones.

Es claro que los Acuerdos de la negociación marcan el inicio de la Revolución Democrática. Constituyen cambios excepcionales y dramáticos que abren las condiciones a una nueva correlación de fuerzas. De no ser cierto, esto significa que la revolución está pendiente, que falta un nuevo momento de cambios bruscos, excepcionales y dramáticos que rompan el orden establecido. Pensar de esta última manera establece que la nueva legalidad lograda en base a los Acuerdos debe ser rota y que por lo tanto hay que prepararse para una nueva confrontación.

Por lo único que podría regresarse a la confrontación y la guerra es el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno y la Fuerza Armada. La lucha hoy es porque se cumplan los Acuerdos y esto implica defenderlos hasta las últimas consecuencias. Pero los cambios que faltan, si bien son transformaciones revolucionarias, se lograrán gradualmente por la vía cívica y utilizando los mecanismos creados en los Acuerdos mismos.

Hemos alterado las reglas del juego político y el papel del estado a favor de una democracia real. Es esto lo que posibilita que llegar a tener el gobierno en unas elecciones sea un verdadero avance revolucionario.

En este contexto el programa de la Revolución Democrática no es un simple reforma del sistema capitalista. Desde el momento que el papel del estado y de las Fuerzas Armadas se asienten en un sistema democrático y al fortalecer al mismo tiempo la propiedad social, estamos avanzando al socialismo democrático a partir de una revolución.

Hemos abierto una perspectiva real de predominio de la sociedad civil. Esta es la base de una revolución que acabará con la hegemonía y el monopolio del poder oligárquico lo que dará como resultado la configuración de un bloque de poder amplio y pluralista.

Debemos corregir la idea de que el socialismo es la eliminación de la propiedad privada, del mercado, de la oposición, etc. La meta del Socialismo Democrático es que se fortalezca y se vuelva mayoritaria la propiedad privada social de los trabajadores; dentro

de un marco político y económico que asegure la eficiencia y que permita que el sistema se amplíe y consolide porque la mayoría lo desea y no porque el estado lo impone.

En este marco es correcto asegurar que el enriquecimiento es lícito y contribuye al progreso. Incluso es correcto afirmar que dentro de las fuerzas que luchan por el socialismo democrático y en las mismas filas revolucionarias haya sectores con poder económico. El requisito es querer acabar con la injusticia social y la pobreza por la vía de un sistema que resuelva este problema de manera estructural, sin acabar con el derecho de acumulación de riqueza individual.

Asumir ofensivamente un nuevo ideario

Estos cambios en el pensamiento revolucionario implica el rescate de valores que erradamente fueron dejados de lado por los revolucionarios: familia, propiedad, nación, religión, libertad individual, respeto a la naturaleza, democracia, etc.

Estos valores en nuestro país fueron deformados; a nombre de Dios se asesinó a arzobispos, sacerdotes y monjas. A nombre de la democracia se hicieron fraudes electorales, se negó la libertad de expresión y organización. A nombre de la libertad individual se violaron todos los derechos humanos. A nombre del

derecho de propiedad y la libre iniciativa se crearon los monopolios, factor que impide la real competencia económica, que bloquea el crédito y el acceso a la propiedad y la riqueza a otros sectores. A nombre de la familia se explota y corrompe a los hijos de los más pobres y no se reconoce el valor real del trabajo de la mujer.

Estamos frente a un sistema que en virtud de los intereses de los grupos poderosos y de la ley de la máxima ganancia, destruye la naturaleza; crea una anarquía ecológica que puede terminar con nosotros mismos. La justicia aparece en contraposición al mercado. Un sistema que no le importa generar miseria para producir riqueza y que no entiende de solidaridad entre los hombres.

Es falso que la democracia y la libertad de expresión hayan sido llevados verdaderamente a la práctica. Existe el monopolio de los medios de comunicación y debe terminar para que haya una auténtica libertad de expresión. Hemos vivido, en el país, una dictadura sostenida de un capitalismo salvaje, oligárquico y dependiente que no sabe nada de democracia, ni de libertad.

Sin embargo, negar o rechazar de manera absoluta todo lo que el capitalismo hace o pregona sería un error histórico y no daría pie a la democracia ni en lo económico, ni en lo político. No pueden existir modelos puros ni los conceptos deben entenderse de manera absoluta.